



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 " Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	UBICACIÓN	Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena		
Nº. DE CONTRATO	134-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	1484108-8		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Nishell Noriega Galindo	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2705 56664 04 06		
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena cuente con el apoyo técnico para la realización de los diferentes procesos Administrativos Financieros de acuerdo con las atribuciones que le competen a la Dirección Administrativa Financiera				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	16,500.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa Financiera				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del mes de diciembre 2025	MONTO A COBRAR		Q.5,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar a la Directora Administrativa Financiera y al personal de la Dirección Administrativa Financiera, así como a los usuarios que se requieran algún tipo de servicio.	Brindé apoyo a la Directora Administrativa Financiera y al personal de la Dirección Administrativa Financiera, así como a los usuarios que se requieran algún tipo de servicio.			Se logró el trámite 139 documentos los cuales fueron procesados, así como su atención oportuna, y mejora en la organización de archivos.	

b) Apoyar a la Dirección Administrativa Financiera en elaborar correspondencia (oficios, providencias, memos, conocimientos, control de archivo físico, entre otros).	Brindé apoyo a la Dirección Administrativa Financiera en el escaneo y archivo de oficios y documentos varios utilizados en esta Dirección, y en la organización de expedientes físicos.	Se logró el archivo físico y digital de 126 documentos actualizado y organizado, facilitando la rápida localización y consulta de correspondencia y expedientes de la Dirección Administrativa Financiera.
c) Apoyar en la atención y seguimiento a la correspondencia remitida e ingresada a la Dirección Administrativa Financiera, cumpliendo con los plazos establecidos	Brindé apoyo en atención seguimiento de la correspondencia remitida e ingresada a la Dirección Administrativa Financiera cumpliéndose con los plazos establecidos.	Se logró atender y dar seguimiento a la correspondencia remitida e ingresada cumpliendo el 100% de los plazos establecidos para la gestión documental.
d) Apoyar en el seguimiento de los expedientes de pagos de servicios y proveedores, presentados por el personal de la Institución de la Defensoría de la Mujer.	Brindé apoyo en seguimiento de expedientes de pago de servicios y proveedores, presentados por el personal de la Institución de la Defensoría de la Mujer.	Se logró dar el seguimiento a 85 expedientes de pago contribuyendo a la fluidez y puntualidad de los desembolsos a servicios y proveedores.
e) Apoyar en la mensajería a la Dirección Administrativa Financiera de la oficina Central y Oficinas Regionales.	Brindé apoyo en la mensajería a la Dirección Administrativa Financiera de la oficina Central y Oficinas Regionales	Se logró realizar 174 gestiones de mensajería internas, garantizando la entrega oportuna de la documentación sensible entre Oficina Central y Oficinas Regionales.
f) Apoyar a la Dirección Administrativa en dar seguimiento a los documentos con las Unidades y Direcciones correspondientes.	Brindé apoyo en dar seguimiento a los documentos con las Unidades y Direcciones correspondientes.	Se logró facilitar el seguimiento de documentos clave, logrando una respuesta eficiente por parte de las unidades y Direcciones involucradas a 174 procesos.



Defensoría de la Mujer Indígena

g) Apoyar en atender llamadas telefónicas del área Administrativa Financiera de las diferentes Direcciones, Unidades y Oficinas Regionales.	Brindé apoyo en la atención de llamadas del área Administrativa Financiera de las diferentes Direcciones, Unidades y las diferentes Oficinas Regionales	Se logró la atención de las llamadas telefónicas del área, canalizando las consultas y requerimientos hacia el personal correspondiente, mejorando la comunicación interna.
h) Apoyar en la elaboración de reportes periódicos para la Dirección Administrativa Financiera, Unidades, Direcciones y Autoridades Superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se elaboraron 01 reportes : 1 de cuantificación de órdenes de compra y 1 de totalidad de expedientes operados por la Dirección Administrativa Financiera.	Se logró elaborar reporte de cuantificación de órdenes de compra facilitó la proyección y control del gasto administrativo, asegurando la disponibilidad presupuestaria. El reporte de expedientes operados permitió a la Dirección medir la carga de trabajo y evaluar la eficiencia en la gestión documental y operativa de la Defensoría.
i) Otras actividades que la Directora Administrativa Financiera y Autoridades Superiores asignen y que se consideren pertinentes.	Brindé apoyo en la digitalización de expedientes para la creación de un archivo digital de respaldo.	Se logró el respaldo digital del 100% de los 152 expedientes asignados, contribuyendo a la seguridad de la información y a la reducción del riesgo de pérdida documental. El nuevo archivo digital fue estructurado y clasificado para fácil acceso.

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Silvia María Marlene Palma Juárez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo

 M.C. Silvia María Marlene Palma Juárez Directora Administrativa Financiera Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Rommel Aguirre Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verificó el informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 " Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	UBICACIÓN:	Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena	
No. DE CONTRATO:	134-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	1484108-8	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Nishell Noriega Galindo	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2705 56664 04 06	
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena cuente con el apoyo técnico para la realización de los diferentes procesos Administrativos Financieros de acuerdo con las atribuciones que le competen a la Dirección Administrativa Financiera.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	16,500.00	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa Financiera			
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO		RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyar a la Directora Administrativa Financiera y al personal de la Dirección Administrativa Financiera, así como a los usuarios que se requieran algún tipo de servicio.		Brindé apoyo a la Directora Administrativa Financiera y al personal de la Dirección Administrativa Financiera, así como a los usuarios que se requieran algún tipo de servicio.		Se logró el trámite 657 documentos los cuales fueron procesados, así como su atención oportuna, y mejora en la organización de archivos.
b) Apoyar a la Dirección Administrativa Financiera en elaborar correspondencia (oficios, providencias, memos, conocimientos, control de archivo físico, entre otros).		Brindé apoyo a la Dirección Administrativa Financiera en el escaneo y archivo de oficios y documentos varios utilizados en esta Dirección, y en la organización de expedientes físicos.		Se logró el archivo físico y digital de 577 documentos actualizado y organizado, facilitando la rápida localización y consulta de correspondencia y expedientes de la Dirección Administrativa Financiera.

c) Apoyar en la atención y seguimiento a la correspondencia remitida e ingresada a la Dirección Administrativa Financiera, cumpliendo con los plazos establecidos	Brindé apoyo en atención seguimiento de la correspondencia remitida e ingresada a la Dirección Administrativa Financiera cumpliéndose con los plazos establecidos.	Se logró atender y dar seguimiento a la correspondencia remitida e ingresada cumpliendo el 100% de los plazos establecidos para la gestión documental.
d) Apoyar en el seguimiento de los expedientes de pagos de servicios y proveedores, presentados por el personal de la Institución de la Defensoría de la Mujer	Brindé apoyo en seguimiento de expedientes de pago de servicios y proveedores, presentados por el personal de la Institución de la Defensoría de la Mujer.	Se logró dar el seguimiento a 242 expedientes de pago contribuyendo a la fluidez y puntualidad de los desembolsos a servicios y proveedores.
e) Apoyar en la mensajería a la Dirección Administrativa Financiera de la oficina Central y Oficinas Regionales.	Brindé apoyo en la mensajería a la Dirección Administrativa Financiera de la oficina Central y Oficinas Regionales	Se logró realizar 240 gestiones de mensajería internas, garantizando la entrega oportuna de la documentación sensible entre Oficina Central y Oficinas Regionales.
f) Apoyar a la Dirección Administrativa en dar seguimiento a los documentos con las Unidades y Direcciones correspondientes.	Brindé apoyo en dar seguimiento a los documentos con las Unidades y Direcciones correspondientes.	Se logró facilitar el seguimiento de documentos clave, logrando una respuesta eficiente por parte de las unidades y Direcciones involucradas a 420 procesos.
g) Apoyar en atender llamadas telefónicas del área Administrativa Financiera de las diferentes Direcciones, Unidades y Oficinas Regionales.	Brindé apoyo en la atención de llamadas del área Administrativa Financiera de las diferentes Direcciones, Unidades y las diferentes Oficinas Regionales	Se logró la atención de las llamadas telefónicas del área, canalizando las consultas y requerimientos hacia el personal correspondiente, mejorando la comunicación interna.



Defensoría de la Mujer Indígena

h) Apoyar en la elaboración de reportes periódicos para la Dirección Administrativa Financiera, Unidades, Direcciones y Autoridades Superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se elaboraron: 01 cuadro donde se lleva el control del ingreso y egreso de documentos y 1 cuadro donde se lleva el control de los documentos de la Dirección Administrativa financiera que están en firma en varias unidades, direcciones y despacho de la	Se logró Mejorar el Flujo Documental: Se elaboraron e implementaron dos (6) cuadros de control (Ingreso/Egreso y Documentos en Firma), optimizando la gestión administrativa de la Dirección Financiera.
i) Otras actividades que la Directora Administrativa Financiera y Autoridades Superiores asignen y que se consideren pertinentes.	Brindé apoyo en la digitalización de expedientes para la creación de un archivo digital de respaldo.	Se logró el respaldo digital del 100% de los 1,166 expedientes asignados, contribuyendo a la seguridad de la información y a la reducción del riesgo de pérdida documental. El nuevo archivo digital fue estructurado y clasificado para fácil acceso.

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Silvia María Marlene Palma Juárez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 MSc. Silvia María Marlene Palma Juárez Directora Administrativa Financiera Defensoría de la Mujer Indígena	 Nombre, firma y sello de la autoridad competente M.A. Romelia Magdalena Cal Caluc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 Nombre, firma y sello de la autoridad competente M.A. María Xela Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
--	--	--



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	QUETZALTENANGO		
No. DE CONTRATO	131-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	116807725		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA ELIZABETH LÓPEZ CITALÁN	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3142483230901		
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR A LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON PROCESOS DE SANACIÓN COMO SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN INDIVIDUAL PSICOTERAPÉUTICA QUE LLEVAN LAS USUARIAS.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO	22 septiembre al 31 de diciembre del año 2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLOGICA				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre 2025	MONTO A COBRAR	Q.7,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado;	Seguimiento de atención para la conformación de grupos a través de las convocatorias realizadas durante los últimos días del mes de noviembre, a través de llamadas a usuarias de la oficina regional.	De las usuarias referidas se conformó dos grupos uno de 20 usuarias y otro de 9 usuarias en cada grupo programadas para atenderlas en el mes de diciembre, para iniciar con los procesos de sanación emocional desde los conocimientos ancestrales y holísticos.			

b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica.	Elaboración del plan de actividades correspondiente al mes de diciembre para la atención y ejecución de los talleres de sanación con usuarias y personal de la oficina regional.	Se entregó el plan mensual correspondiente al mes de diciembre de las actividades a realizar, entre ellos ocho talleres de sanación para usuarias y personal de la oficina regional, como parte del seguimiento a los procesos de atención psicológica y fortalecimiento del bienestar del personal. Se llevaron a cabo tres talleres de sanación divididos en dos fases por cada grupo en las fechas 2, 3, 8, 9, 16 y 17 de diciembre, dirigidos usuarias de la oficina regional de la Defensoría de la Mujer Indígena promoviendo espacios de autoayuda personal como parte del proceso mensual de sanación desde los conocimientos ancestrales y holísticos.
c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la Oficina Regional de Quetzaltenango;	Realización y seguimiento de talleres de sanación para el personal de la oficina regional de atención integral de casos, con el propósito de liberar las cargas emocionales, reducir el estrés laboral y fortalecer la energía personal y colectiva del equipo.	Se realizaron dos talleres de sanación con el equipo de la oficina regional, promoviendo la liberación de cargas emocionales, reducción del estrés laboral y el fortalecimiento de la energía personal y colectiva del equipo.
d) Llevar el registro y control de las participantes a los procesos de sanación, según formatos autorizados por DEMI;	Registro de las y los participantes de los 8 talleres de procesos de sanación, conforme a los lineamientos establecidos por la DEMI.	Se realizó el registro de 45 participantes en los 8 talleres de sanación, asegurando el seguimiento del proceso de sanación de cada participante.

e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados;	Elaboración de informe cualitativo y cuantitativo del mes de diciembre, según las actividades planificadas.	Se elaboró el informe cualitativo y cuantitativo del mes de diciembre, el cual detalla las actividades ejecutadas y los avances obtenidos durante el mes, en cumplimiento con los lineamientos establecidos para la presentación de informes mensuales.
f) Elaborar un guía de Sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia;	Se desarrollan las actividades vinculadas a la creación de la guía, avanzando en la redacción, revisión y validación de los contenidos. Asimismo, se consolida la versión final del documento, cumpliendo con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos. Finalmente, la guía se concluye y se entrega como producto final en el mes de diciembre.	Como resultado del proceso de elaboración de la Guía de Sanación, se logró finalizar la guía, estructurada y adecuada para el acompañamiento a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. La guía quedó consolidada, (sujeta a cambios) y lista para su utilización, y entregada como producto final según los términos de referencia, en el mes de diciembre.
g) Coordinar con la Encargada de la Unidad Psicológica;	Reunión de coordinación con la encargada de la Unidad Psicológica, para la definición de fechas, participantes y metodología, para la implementación de los talleres y de sanación terapéutica con los grupos de autoayuda.	Se coordinó con la Encargada de la Unidad Psicológica, la implementación de acciones de sanación terapéutica; se definieron fechas, participantes y metodologías para los talleres, realizados.



Defensoría
de la Mujer Indígena

h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	No se adjudicó.	Sin resultados.
---	-----------------	-----------------

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista: *Aus*

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 <i>Miriam Ixtabalán García</i> Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	QUETZALTENANGO	
No. DE CONTRATO:	131-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	116807725	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA ELIZABETH LÓPEZ CITALÁN	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3142483230901	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR A LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON PROCESOS DE SANACIÓN COMO SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN INDIVIDUAL PSICOTERAPÉUTICA QUE LLEVAN LAS USUARIAS.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO:	22 septiembre al 31 de diciembre del año 2025	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado;	Durante el periodo septiembre a diciembre de 2025 se llevan a cabo acciones para la conformación de los grupos de autoayuda, iniciando con la selección y convocatoria de usuarias identificadas por las unidades como participantes potenciales. Se realiza	Como resultado del proceso de convocatoria y seguimiento, se logró la integración de un total de 120 mujeres entre usuarias y participantes que se incorporaron a los grupos de autoayuda en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025. Estos resultados evidencian la conformación efectiva de los grupos y la		

	seguimiento constante a través de convocatorias por medio de llamadas telefónicas a las usuarias de la oficina regional, incluyendo la articulación con mujeres de la Pastoral de la Mujer Cristo Rey, Llanos del Pinal, Quetzaltenango, con el fin de integrar a más participantes y consolidar la conformación de los grupos. Estas acciones permiten mantener un proceso continuo de contacto, confirmación y organización, garantizando la participación efectiva de las mujeres y el avance en la estructura de los grupos de autoayuda.	continuidad de los procesos de acompañamiento de sanación emocional.
b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica;	En el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se diseña la planificación correspondiente, incorporando los enfoques de sanación emocional y fortalecimiento integral para usuarias. Durante este proceso, también se incluye la programación de actividades con mujeres indígenas de la Pastoral de la Mujer Cristo Rey, en Llanos del Pinal, Quetzaltenango, asegurando que los talleres respondan	En octubre se realizaron 6 talleres de sanación, dirigidos a usuarias de la oficina regional. En noviembre se ejecutaron 6 talleres de sanación dirigidos a usuarias de la oficina regional, incluyendo la participación de mujeres de la Pastoral de la Mujer Cristo Rey. En diciembre se llevaron a cabo 6 talleres de sanación dirigidos a usuarias de la oficina regional. Dando un total de 18 talleres ejecutados. Estos resultados reflejan la planificación y ejecución sostenida de espacios

	a las necesidades identificadas en cada grupo.	sanación emocional con enfoque ancestral y holístico.
c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la Oficina Regional de Quetzaltenango;	Se desarrollan talleres de sanación dirigidos a psicólogas de las oficinas regionales, realizado en Antigua Guatemala. Realización de talleres de sanación al personal de la oficina regional de atención integral de casos, con el propósito de liberar cargas emocionales, disminuir el estrés laboral y fortalecer la energía personal y colectiva del equipo. Estos espacios se realizan y se les da seguimiento de manera continua para promover el bienestar y el equilibrio emocional del personal institucional.	En septiembre se realizaron dos talleres dirigidos a las psicólogas de las oficinas regionales de la Defensoría de la Mujer Indígena. En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se llevaron a cabo seis talleres de sanación, promoviendo espacios de autocuidado emocional, liberación de cargas emocionales, reducción del estrés laboral y el fortalecimiento de la energía personal y colectiva del equipo.
d) Llevar el registro y control de las participantes a los procesos de sanación, según formatos autorizados por DEMI;	Se realiza el registro de las y los participantes talleres de procesos de sanación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la DEMI. Este registro se realiza de manera ordenada y continua, garantizando la documentación adecuada de la	Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025, se registró la participación de 179 mujeres entre usuarias y personal de la oficina regional en los talleres de sanación desarrollados.

	participación y el seguimiento de cada taller.	
e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados;	Se elaboran los informes cualitativos y cuantitativos correspondientes al periodo de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, dando seguimiento a las actividades planificadas y registrando los avances obtenidos. Estos informes se realizan de manera continua y ordenada, asegurando la sistematización del trabajo desarrollado en cumplimiento a los términos de referencia establecidos en el contrato para la rendición de informes de resultados.	Se elaboró el informe cuantitativo y cualitativo correspondiente al periodo del 22 al 30 de septiembre de 2025, se elaboraron los informes cualitativos y cuantitativos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, en los cuales se registraron de manera sistemática las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante cada mes. Dando como resultado cuatro informes. Estos permitieron consolidar la información mensual.
f) Elaborar un guía de Sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia;	Se coordina y desarrolla el proceso de elaboración de la Guía de Sanación dirigida a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, trabajando de manera conjunta con el grupo de terapeutas de las oficinas regionales para definir los lineamientos, la estructura y metodología del documento. Durante este proceso se	Se participó en cuatro reuniones con el grupo de terapeutas para definir los lineamientos, la estructura y la metodología de la Guía de Sanación. Estos espacios permitieron unificar criterios y establecer una visión técnica compartida para su elaboración: Como resultado, la guía fue concluida y consolidada como un instrumento técnico para el acompañamiento a mujeres indígenas

	avanza en la redacción y revisión de los contenidos, asegurando que la guía cumpla con los criterios técnicos y metodológicos establecidos hasta su consolidación como producto final.	sobrevivientes de violencia, siendo entregada y lista para la validación de las autoridades, como producto final.
g) Coordinar con la Encargada de la Unidad Psicológica;	Se realizan reuniones de coordinación con la encargada de la Unidad Psicológica en el mes de octubre, noviembre y diciembre para definir fechas, participantes y la metodología que se implementa en los talleres de sanación terapéutica dirigidos a los grupos de autoayuda. Estas acciones permiten planificar de manera articulada el desarrollo de los procesos de sanación, asegurando una implementación organizada y acorde a los lineamientos establecidos.	Se coordinó con la Encargada de la Unidad Psicológica la implementación de las acciones de sanación terapéutica, definiendo de manera conjunta las fechas, los grupos participantes y la metodología de trabajo para los talleres. Estas coordinaciones permitieron la ejecución adecuada de los procesos de sanación dirigidos a los grupos de autoayuda durante los meses del contrato.
h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Realización de taller de sanación solicitado por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena. Participación en el taller de fortalecimiento institucional orientado a la promoción del bienestar y la	Se facilitó el taller de sanación solicitado por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena. Se participó en el taller de fortalecimiento institucional orientado a promover el bienestar, armonía y el trabajo en equipo. Durante estas intervenciones se fomentó la participación y el



Defensoría
de la Mujer Indígena

	armonía para fortalecer el trabajo en equipo regional. Conversatorio en conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer, contribuyendo a la sensibilización y reflexión sobre la importancia de la prevención y erradicación de la violencia.	intercambio de experiencias, identificando la necesidad de seguir generando espacios de apoyo, acompañamiento y prevención en la comunidad.
--	---	---

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango 31 de diciembre de 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Marcela Xorbán Defensora de la Mujer Indígena	 M.A. Marcela Xorbán Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional Huehuetenango	
No. DE CONTRATO	130-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	98906216	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juana Cecilia Domingo Pascual	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3492284691326	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la unidad de atención psicológica con procesos de sanación como seguimiento a la atención individual psicoterapéutica que llegan las usuarias.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) De diciembre del Año dos mil veinticinco (2025)	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	UNIDAD PSICOLÓGICA			
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre 2025	MONTO A COBRAR	Q.7,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	• ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado.	- Identificación y convocatoria de participantes a los espacios de sanación y autocuidado. - Conformación inicial de los grupos de autoayuda.	Se realizo la convocatoria a mujeres usuarias en los 3 espacios de sanación y autocuidado. Se identifico otro grupo de mujeres para el seguimiento a los espacios de sanación y autocuidado.		

b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica.	• Desarrollo de sesiones de sanación y autocuidado. • Elaboración de materiales de apoyo. • Seguimiento y acompañamiento terapéutico.	Ejecución de tres sesiones de sanación y autocuidado. (2 grupos en seguimiento) Se prepararon guías, ejercicios y recursos terapéuticos orientados al autocuidado, la autorregulación emocional y la sanación integral. Se realizaron acompañamientos individuales para mujeres que presentaron emociones intensas, cansancio energético o situaciones de violencia desde el idioma materno Q'anjob'al. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Plan de trabajo • fotografías
	• Elaboración del plan mensual de actividades. • Coordinación de entrega y validación del plan mensual.	Se elaboró el plan mensual integrando objetivos, temas, resultados, metodología y enfoque de sanación y autocuidado. Se presentó el plan mensual para revisión y aprobación de la dirección psicológica. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Fotografías • Plan mensual

c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la Oficina Regional de Huehuetenango.	• Realización de proceso de sanación con personal de atención integral de casos de la Oficina Regional de Huehuetenango (Santa Eulalia)	El proceso de sanación permitió que el personal reportara una disminución del estrés, agotamiento emocional y carga energética acumulada debido al acompañamiento de casos de violencia. Las y los participantes manifestaron sentirse con mayor claridad mental, estabilidad emocional y mejor disposición para continuar con sus funciones.
d) Llevar el registro y control de las participantes a los procesos de sanación, según formatos autorizados por DEMI.	• Organización de los formatos oficiales y Registro de asistencia en cada sesión de sanación. • Control de participación y seguimiento individual.	Se completaron los listados de asistencia correspondientes a cada sesión de sanación, anotando nombre, comunidad de procedencia, contacto y firma de participación. Se identificaron casos que requerían seguimiento adicional a atención terapéutica individual. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Listado de asistencias • Fotografías
e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados.	• Elaboración de Informes de los procesos ejecutados durante el mes de diciembre. • Elaboración de informe final	Se elaboró y entregó el informe mensual correspondiente al mes de diciembre, detallando actividades, avances y análisis del proceso de sanación con mujeres y personal. Se elaboró y presentó el informe final

	consolidado.	consolidado que integra de manera clara y ordenada todas las actividades desarrolladas durante el período, incluyendo avances, logros, número de participantes, análisis de los procesos de sanación. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Informe mensual • Informe Final
f) Elaborar un guía de Sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	• Aprobación de la guía de sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	La guía de sanación fue revisada, ajustada y aprobada oficialmente por la autoridad correspondiente, validando su contenido metodológico, cultural y terapéutico. Con esta aprobación, la guía queda autorizada para su implementación en procesos de acompañamiento a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia en la región. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Formato de guía de Sanación
g) Coordinar con la Encargada de la Unidad Psicológica.	• Comunicación con la directora de la unidad psicología central por la entrega de la guía de sanación. • Coordinación con la atención y unidad	Se estableció una comunicación efectiva con la directora de la Unidad de Psicología Central, logrando coordinar la entrega formal de la guía de sanación, la cual fue revisada, recibida y validada para su uso institucional en los procesos de acompañamiento a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. Se fortaleció la atención integral de casos mediante la coordinación directa con la Unidad

	seguimiento a casos de manera integral. Planificación de actividades en conjunto.	Psicológica, garantizando el seguimiento adecuado de cada usuaria, la derivación oportuna y la articulación entre sanación, acompañamiento emocional. Esto permitió mejorar la continuidad y la calidad del servicio desde el idioma materno Q'anjob'al. Se desarrolló una planificación conjunta que unificó criterios, metodologías y cronogramas de trabajo, permitiendo organizar de manera ordenada las actividades mensuales de sanación y atención psicológica. facilitando una ejecución más coherente y eficiente. • FUENTES DE VERIFICACIÓN: Informe final
h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	- Reunión con DMM para coordinar actividades de sanación de grupos de mujeres. - Elaboración de plan de trabajo para las visitas a mujeres lideresas, RENAP y municipalidades en los diferentes municipios.	Se logró establecer acuerdos concretos con la DMM para organizar y ejecutar actividades de sanación dirigidas a grupos de mujeres, definiendo fechas, lugares y responsabilidades, lo que permitió asegurar la participación comunitaria y el apoyo institucional. La elaboración del plan permitió conocer la realidad de las mujeres, planteamiento de los diferentes tipos de violencia, el mandato de la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI y los servicios de la oficina regional (Santa Eulalia)

	• Coordinación telefónica con representantes de las Direcciones Municipales de la Mujer. • Elaboración de factura del mes de diciembre. • Entrega de documentación de informe final en la oficina central.	A través de las coordinaciones telefónicas se confirmó la participación de las representantes municipales, se afinó la logística de cada actividad y se garantizó el acompañamiento de las DMM en los procesos de sensibilización programados. Se elaboró y entregó la factura correspondiente al mes de diciembre dentro del tiempo establecido, cumpliendo con los requisitos administrativos y garantizando el proceso adecuado para la gestión de pagos. La documentación del informe final fue presentada en la oficina central completa y en orden, permitiendo el cierre administrativo del periodo y dejando constancia clara de las actividades realizadas y los avances alcanzados.
--	--	--



Defensoría
de la Mujer Indígena

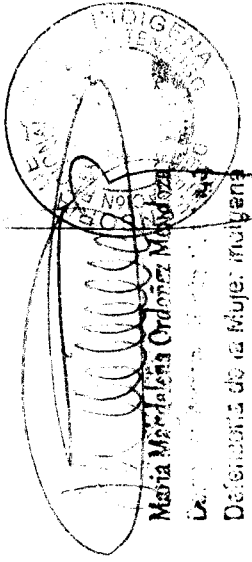
	Se realizo visitas a los municipios de Santa Cruz Barillas y San Mateo Ixtatan de la Región norte de Huehuetenango. para dar a conocer la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI y los servicios en las unidades de trabajo.	Se llevaron a cabo las visitas planificadas en los municipios, alcanzando a mujeres de varias comunidades. Las participantes recibieron información clara sobre la prevención de la violencia y la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI y los servicios en las unidades de trabajo. FUENTES DE VERIFICACIÓN: Asistencias Informes Fotografías
--	--	--

Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango 31 de diciembre del año 2025 /

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: María Magdalena Ordoñez Mendóza.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 María Magdalena Ordoñez Mendóza Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Romilda Magdalena Ordoñez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:		Oficina Regional Huehuetenango	
No. DE CONTRATO:	130-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA		98906216	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juana Cecilia Domingo Pascual	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		3492284691326	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la unidad de atención psicológica con procesos de sanación como seguimiento a la atención individual psicoterapéutica que llegan las usuarias.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO:		Del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) De diciembre del Año dos mil veinticinco (2025)	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	UNIDAD PSICOLÓGICA				
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado.	● Identificación y atención de usuarias en procesos de autoayuda y sanación. ● Citas programadas y atención individual de sanación.		Se identificó a mujeres en situación de vulnerabilidad emocional fortaleciendo la confianza de las usuarias al establecer un espacio seguro para expresar sus emociones y experiencias desde la lengua materna Q'anjob'al. Se atendieron sesiones individuales que contribuyeron a la reducción de estrés, ansiedad y sobrecarga emocional, promoviendo		

		estabilidad y bienestar personal desde la lengua materna Q'anjob'al. Las usuarias mostraron avances en el reconocimiento de sus emociones y en la construcción de estrategias personales de autocuidado.
• Organización y conformación de grupos de sanación y autocuidado. • Identificación y convocatoria de participantes a los espacios grupales	Conformación de 5 grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar desde la lengua materna Q'anjob'al. Se logró convocar a mujeres líderes, comunitarias y usuarias interesadas, garantizando la participación activa y representativa en los procesos grupales. Se incrementó la participación gracias a la coordinación directa con DMM y organizaciones locales.	Se ejecutaron 5 talleres que promovieron el manejo emocional, el autocuidado, la autoestima y la sanación desde la cosmovisión maya y en la lengua materna Q'anjob'al. Las participantes fortalecieron sus habilidades para identificar emociones, regular estrés y mejorar su bienestar integral desde el idioma Q'anjob'al.
• Desarrollo de talleres y sesiones grupales de sanación y autocuidado.		

Se diseñaron materiales didácticos y ejercicios terapéuticos adaptados a la realidad cultural y emocional de las mujeres participantes. Los recursos elaborados facilitaron la comprensión de los contenidos y potenciaron los resultados de cada sesión. Se brindó seguimiento oportuno a las usuarias, facilitando la continuidad de sus procesos personales de sanación y la comunicación desde la lengua materna Q'anjob'al. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Plan de trabajo • Fotografías	• Elaboración de materiales de apoyo para los procesos terapéuticos. • Seguimiento y acompañamiento terapéutico continuo.	
Se mantuvo comunicación constante con ambas unidades, garantizando alineación en los lineamientos metodológicos y administrativos. La coordinación permitió una ejecución organizada, coherente y bajo los protocolos establecidos por la institución. Se recibieron y aplicaron las directrices proporcionadas, asegurando que el plan mensual respondiera a las prioridades institucionales y territoriales.	• Coordinación con la Unidad Psicológica Central y Regional. • Recepción de indicaciones para la elaboración del Plan Mensual.	b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica.

	• Elaboración del Plan Mensual de Actividades. • Entrega y validación del Plan Mensual. • Revisión y retroalimentación por la Unidad Psicológica Regional y Central.	Se elaboraron planes mensuales estructurados, coherente y ajustado a las necesidades detectadas en las usuarias y comunidades. El documento permitió organizar eficientemente los recursos, tiempos y estrategias de intervención. Su validación permitió garantizar que las actividades propuestas fueran viables, pertinentes y alineadas con los objetivos institucionales. Se incorporó la retroalimentación recibida, mejorando la calidad, claridad y pertinencia del plan mensual. El proceso de revisión fortaleció la planificación y permitió ajustar estrategias para optimizar la atención a usuarias. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Informe • Plan de trabajo • Fotografías.
c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la Oficina Regional de Huehuetenango.	• Implementación mensual de procesos de sanación con el personal regional	Se desarrollaron sesiones de sanación dirigidas al personal regional, fortaleciendo su estabilidad emocional y reduciendo el desgaste laboral derivado de la atención a casos de violencia.

		Las actividades implementadas promovieron el autocuidado, la regulación emocional y la prevención del estrés, contribuyendo a un mejor desempeño en sus funciones. El personal reportó mejoras en su bienestar, mayor claridad emocional y un ambiente laboral más colaborativo y equilibrado. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Plan de trabajo • fotografías
d) Llevar el registro y control de las participantes a los procesos de sanación, según formatos autorizados por DEMI.	• Impresión, orden y preparación de listados de asistencia. • Registro y control de la participación en procesos de sanación. • Seguimiento individual a las participantes registradas.	Se prepararon listados actualizados y organizados, facilitando el control de participación en cada actividad. Se registró la asistencia de manera precisa, generando datos confiables para los reportes mensuales e institucionales. El control de participación contribuyó a identificar frecuencia, permanencia y avances de las usuarias en los procesos terapéuticos. Se brindó seguimiento personalizado a las mujeres inscritas, permitiendo identificar necesidades específicas y reforzar su proceso de sanación. El contacto continuo con las

		participantes favoreció la permanencia, el acompañamiento emocional y la construcción de confianza desde el idioma maya Q'anjob'al.
		FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias
e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados.	• Durante cada mes del trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se elaboraron los informes correspondientes a las actividades desarrolladas, así también los procesos de sanación ejecutados con usuarias y personal DEMI. • Elaboración del informe final consolidado del trimestre.	Cada mes se elaboraron los informes correspondientes, registrando de manera ordenada las actividades realizadas y los avances obtenidos en los procesos de sanación con usuarias y con el personal de DEMI. Los informes mensuales permitieron dejar evidencia clara del trabajo desarrollado, así como de los resultados alcanzados en cada sesión individual y grupal. Se preparó un informe trimestral que reunió toda la información generada durante octubre, noviembre y diciembre, facilitando una visión completa del avance y de los logros según el contrato. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Informe • fotografías

f) Elaborar un guía de Sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	•Elaboración de la Guía de Sanación para mujeres indígenas sobrevivientes de violencia •Revisión y aprobación de la Guía de Sanación. El documento fue sometido a revisión por la Unidad Psicológica. •Entrega oficial de la Guía de Sanación.	Se elaboró una guía completa y culturalmente pertinente, diseñada para acompañar procesos de sanación desde un enfoque respetuoso, integral y acorde a la cosmovisión de los pueblos indígenas. El contenido final logró integrar ejercicios, reflexiones y herramientas terapéuticas accesibles para mujeres de distintos contextos comunitarios. El documento fue revisado por la Dirección de la Unidad Psicológica, quienes brindaron observaciones y recomendaciones que se incorporaron para fortalecer su calidad. La guía fue entregada formalmente a la Unidad Psicológica y a las autoridades correspondientes, quedando disponible como herramienta de trabajo para procesos de sanación con mujeres sobrevivientes de violencia. Su entrega permitió contar con un recurso institucional validado, útil y aplicable en los diferentes municipios. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Fotografías
g) Coordinar con la Encargada de la Unidad Psicológica.	• Coordinación permanente con la directora de la unidad psicológica	Se mantuvo una comunicación constante con ambas responsables, lo que permitió alinear criterios, resolver dudas y asegurar que el trabajo cumpliera con las directrices

central y la encargada de la unidad psicológica regional. • Revisión del plan de trabajo mensual. • Coordinación para la atención y seguimiento integral de casos con la unidad psicológica. • Comunicación oficial para entrega de informes y documentos técnicos. • Elaboración de herramienta de control para la programación de atenciones con la unidad psicológica.	institucionales. Esta coordinación facilitó una planificación más clara y una ejecución más organizada de las actividades mensuales. Cada mes se revisó el plan de trabajo junto a la unidad psicológica, incorporando los ajustes necesarios para responder a las necesidades emergentes y a las prioridades institucionales. Se lograron articular acciones conjuntas para atender y dar seguimiento a los casos que requerían acompañamiento terapéutico. Esta coordinación garantizó que las usuarias recibieran una atención integral y continua, evitando interrupciones en sus procesos. Se enviaron informes y documentos en tiempo y forma, siguiendo los canales oficiales establecidos por la institución. Esta comunicación fortaleció la transparencia y permitió mantener actualizado el registro institucional de actividades y procesos. Se creó una herramienta práctica y funcional para organizar las citas y programar las atenciones de manera más ordenada. Esta herramienta ayudó a mejorar la administración del tiempo, evitar duplicidades y garantizar que
---	--

		cada usuaria recibiera la atención correspondiente.
		FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Asistencias • Fotografías
	• Participación en el encuentro de delegaciones DEMI en la ciudad de Huehuetenango.	La participación en el encuentro de delegaciones de DEMI en Huehuetenango permitió conocer y fortalecer la buena convivencia regional.
h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	• Participación en la ceremonia de apertura de la oficina regional área norte de Huehuetenango. • Participación en la Charla virtual En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Niña. (DEMI)	La presencia en la ceremonia e inauguración de la oficina regional del área norte ayudó a posicionar los servicios de sanación y atención a mujeres en el nuevo espacio institucional. Se asistió a la charla virtual por el Día Internacional de la Niña, lo que permitió actualizar información y reforzar el compromiso con la protección de niñas y adolescentes.
	• Reunión con representantes de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para la apertura de espacios de Sanación para mujeres líderes.	La coordinación permitió habilitar espacios formales y accesibles de sanación para mujeres líderes, ampliando la atención emocional disponible en el municipio y fortaleciendo la

	• Reunión con Organizaciones de Mujeres Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo (AMEDIPK) • Participación en el taller participativo con organizaciones de mujeres para el proceso de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) • Elaboración de facturas electrónicas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. • Reunión de equipo con delegada.	participación de mujeres en procesos de autocuidado y acompañamiento comunitario. Se fortaleció la coordinación con la organización, estableciendo acuerdos para trabajar de manera conjunta en actividades de apoyo emocional, prevención de la violencia y acompañamiento comunitario a mujeres. La participación en la socialización de la PNPDIM y en la mesa de trabajo sobre violencia permitió fortalecer el análisis del contexto local, aportando la experiencia territorial de la región norte de Huehuetenango y contribuyendo a la construcción de acciones más pertinentes para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Se garantizó una gestión administrativa ordenada y transparente, cumpliendo en tiempo con la rendición de gastos y fortaleciendo la responsabilidad financiera de los periodos. Se revisaron avances, necesidades y ajustes del trabajo territorial, logrando una planificación
--	--	--

	• Delegada regional gestiona un espacio para la promoción del mandato de la defensoría de la Mujer Indígena DEMI, en la asamblea de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (área Q'anjob'al) • Elaboración de plan de trabajo para la conmemoración el 25 de noviembre día de la eliminación de la violencia contra la mujer. • Reunión con DMM para coordinar y planificar las actividades del 25 de noviembre 2025. • Ejecución de taller con mujeres de la Dirección municipal de la mujer. • Actualización del mapeo región norte de Huehuetenango.	más clara y coordinada para las actividades del mes. Se logró posicionar la Defensoría de la Mujer Indígena en un nuevo espacio de difusión institucional, fortaleciendo su reconocimiento en la región norte y facilitando que más mujeres conozcan y accedan a los servicios disponibles. Se diseñó un plan de trabajo organizado y enfocado en actividades de sensibilización, reflexión y acompañamiento comunitario, garantizando una conmemoración coherente con los objetivos institucionales. Se fortaleció la articulación institucional, logrando un trabajo conjunto más organizado y participativo para la celebración del 25 de noviembre en el municipio. Las mujeres fortalecieron sus herramientas emocionales, logrando mayor confianza, cohesión y apertura dentro del grupo, lo que mejora su bienestar y su capacidad de acompañar a otras mujeres. Se mejoró la capacidad de coordinación regional, contando ahora con un instrumento actualizado
--	--	--

		que permite identificar aliados estratégicos y optimizar las intervenciones comunitarias.
Se contribuyó con la Dirección Municipal de la Mujer en la conmemoración del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer en el municipio de Santa Eulalia con mujeres lideresas de diferentes comunidades.	Bajo la coordinación de la delegada Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena se visitó la Fiscalía de la Mujer el Coordinador Distrital del Ministerio Público, Jueza del Juzgado de Paz y Centro de Mediación para dar a conocer el Mandato Institucional de la Oficina de la Defensoría de la Mujer DEMI.	Se logró fortalecer el liderazgo de 60 mujeres comunitarias femeninas, promoviendo la unión entre lideresas y reafirmando el compromiso de continuar trabajando juntas por la defensa de los derechos de las mujeres en el municipio.
Entrega de documentación de informe final en la oficina central DEMI.	Se fortalecieron los lazos interinstitucionales con el Ministerio Público, Juzgado de Paz y el Centro de Mediación, logrando que cada institución conociera de manera precisa el mandato, los servicios y el alcance de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Esto permitió asegurar apertura para la coordinación futura, mejorar los canales de referencia de casos y establecer compromisos para una atención más efectiva y culturalmente pertinente hacia mujeres indígenas en situación de violencia.	La entrega del informe final permitió cumplir en tiempo y forma con las obligaciones institucionales, garantizando la transparencia del trabajo realizado y dejando documentados los avances y resultados del periodo.



Defensoría
de la Mujer Indígena

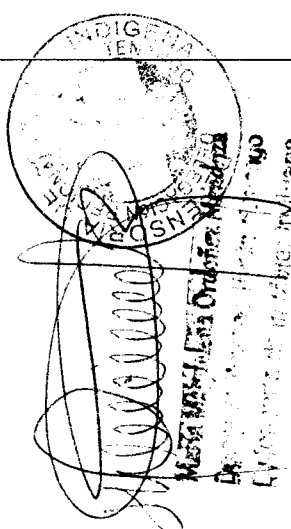
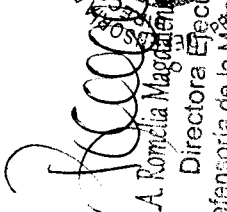
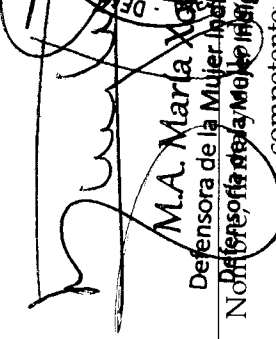
	• Se realizó visitas en coordinación con las instituciones gubernamentales para dar a conocer el mandato de la Defensoría de la Mujer Indígena en los municipios de Santa cruz Barillas y San Mateo Ixtatan para dar a conocer las diferentes Unidades.	Se ampliaron las redes de coordinación comunitaria, facilitando futuras actividades de sanación, acompañamiento y prevención de la violencia en los municipios visitados. FUENTES DE VERIFICACIÓN: • Informes • Fotografías
--	---	---

Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista: _____

Nombre del responsable de verificar el informe: María Magdalena Ordoñez Mendoza.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 M.A. María Magdalena Ordoñez Mendoza Defensora de la Mujer Indígena	 M.A. Romelia Magallanes Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. María Xela Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"		UBICACIÓN	Totonicapán	
No. DE CONTRATO	129-2025-029		NIT DEL CONTRATISTA	81030460	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ana Cristina Mendoza Puac		CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2349 33720 0801	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la Unidad de Atención Psicológica con proceso de sanación como seguimiento a la atención individual psicoterapéutica que llevan las usuarias.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q 23, 100.00		PLAZO DEL CONTRATO	Del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Psicológica				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre de 2025		MONTO A COBRAR	Q 7,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado.	- Recopilación de números telefónicos de usuarias de la unidad psicológica para la conformación de grupos de autoayuda correspondiente al mes de diciembre de 2025.		- Conformado un grupo de autoayuda de diez mujeres adultas que reciben atención psicológica en la unidad e identificadas en el libro de registro de la unidad psicológica.		

- Realizar llamadas telefónicas a mujeres usuarias de la unidad psicológica para invitarlas a conformar los grupos de autoayuda correspondientes al mes de diciembre. - Coordinación con pastoral de la mujer de Aldea Vásquez para la conformación de grupo de autoayuda. - Coordinación con la corporación comunitaria de la comunidad de Nimapa, para la conformación de grupo de autoayuda.	- Formado un grupo de autoayuda de quince mujeres adultas integrantes de la pastoral de la mujer de la Aldea Vásquez. - Integrado un grupo de autoayuda integrado por diez mujeres de la corporación comunitaria de la comunidad de Nimapa. - Proporcionado técnicas psicoemocionales y energéticas que contribuyen a la recuperación del equilibrio emocional, físico y energético de las mujeres que conforman los grupos de autoayuda. - Mujeres comprometidas con la replica individual y familiar de las técnicas proporcionadas para lograr un equilibrio personal y familiar.	- Elaborado un plan de mensual de actividades a desarrollarse con los grupos de autoayuda, dirigido a mujeres Indígenas. - Ejecutado un plan mensual de actividades a través de tres sesiones por cada grupo de autoayuda, con la finalidad de contribuir a la recuperación del equilibrio de mujeres indígenas.
b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica.	- Elaboración de plan mensual para la implementación de grupos de autoayuda.	

c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la oficina de Totonicapán.	- Creado un plan de sesión para el autocuidado del personal de atención integral de casos.	- Implementado una sesión de autocuidado desde una perspectiva intercultural y energética para el personal de atención integral de casos de la oficina Regional de Totonicapán.
d) Llevar el registro y control de las participantes del proceso de sanación según formatos autorizados por DEMI.	- Creado formato Excel para el registro de participantes de grupos de autoayuda.	- Registrado participantes de grupos de autoayuda según formato Excel.
e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados.	- Elaboración de informe correspondiente al mes de diciembre según las actividades desarrolladas.	- Entregado un informe de actividades realizadas según los lineamientos y requerimientos institucionales de la Defensoría de la Mujer.
f) Elaborar una guía de sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	- Participación en reuniones de trabajo para la elaboración y consolidación de una guía de sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	- Entregada una guía de sanación dirigida a mujeres sobrevivientes de violencia en la que se proporcionan técnicas de sanación basadas en las cosmovisiones maya, garífuna y xinca.
g) Coordinar con la encargada de la atención psicológica.	- Coordinación conjunta en la identificación de casos de usuarias que asisten a la atención psicológica para que conformen los grupos de autoayuda.	- Integrado un grupo de autoayuda de usuarias que asisten a atención psicológica en la unidad Psicológica de la DEMI Totonicapán.



Defensoría de la Mujer Indígena

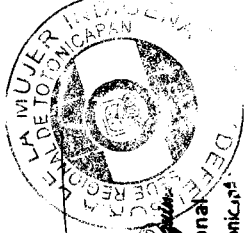
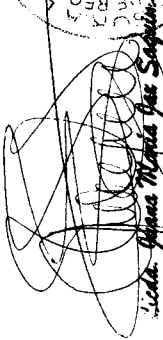
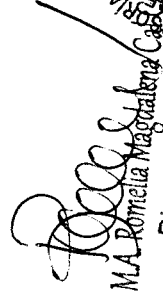
h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	- Taller de técnicas de autocuidado y relajación dirigida al personal de la secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas.	- Generado un espacio armónico, seguro y de confianza para el desarrollo del taller. - Proporcionado técnicas de autocuidado pertinentes y dirigido al personal de la secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas.
---	--	---

Municipio de Totonicapán, Departamento de, Totonicapán 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Juana Maria Tax

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

  Lcda. Juana Maria Tax Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán	  MA Romelia Magalhães Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	Nombre, firma y sello de la autoridad competente
---	--	--

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" /	UBICACIÓN:		Totonicapán /
Nº. DE CONTRATO:	129-2025-029 /	NIT DEL CONTRATISTA		81030460 /
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ana Cristina Mendoza Puac /	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2349 33720 0801 /
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la Unidad de Atención Psicológica con proceso de sanación como seguimiento a la atención individual psicoterapéutica que llevan las usuarias.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 23, 100.00 /	PLAZO DEL CONTRATO:	Del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Psicológica /			
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Conformación de grupos de autoayuda para el fortalecimiento del equilibrio y bienestar con enfoque integral de sanación y autocuidado.	- Revisión de libro de unidad psicológica para la identificación de usuarias para la conformación de grupos de autoayuda. - Llamadas telefónicas continuas para invitar a las usuarias identificadas para la conformación de los grupos.	- Conformado siete grupos de autoayuda conformado por 104 mujeres adultas y mujeres adolescentes que fortalecen su autoestima, identidad y equilibrio personal. cuatro grupos en el mes de octubre con un total de 41 mujeres sobrevivientes de distintos tipos de violencia.		

	- Coordinación con otra organización para la ejecución y conformación de grupos de autoayuda.	Tres grupos en el mes de noviembre conformado por un total de 28 mujeres sobrevivientes de distintos tipos de violencia. Tres grupos en el mes de diciembre conformado por 35 mujeres sobrevivientes de distintos tipos de violencia.
b) Elaborar e implementar un plan mensual de actividades con grupos de autoayuda como seguimiento a los procesos de atención psicológica.	- Elaboración de propuesta metodológica para la conformación de los grupos de autoayuda para la Oficina Regional de Tonicapán. - Elaboración de plan mensual para la implementación de las sesiones de grupos de autoayuda.	- Aprobado por la encargada regional y psicóloga de la unidad psicológica una propuesta metodológica para la conformación de los grupos de autoayuda. - Presentado tres planes mensuales para la conformación de grupos de autoayuda dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. - Ejecutado tres planes mensuales a través de veintinueve sesiones dirigidas a los grupos de autoayuda conformado por mujeres sobrevivientes de distintos tipos de violencia. 11 sesiones desarrolladas durante el mes de octubre. 9 sesiones desarrolladas durante el mes de noviembre y,

		9 sesiones desarrolladas durante el mes de diciembre.
c) Realizar procesos de sanación mensual con el personal de atención integral de casos de la oficina de Totonicapán.	- Elaboración de plan de sesión de autocuidado dirigido al personal de atención integral de casos de la oficina de Totonicapán.	- Implementado tres sesiones de autocuidado dirigido al personal de atención integral de casos de la oficina de Totonicapán, 1 sesión desarrollada en el mes de octubre, 1 sesión en el mes de noviembre y 1 sesión desarrollada en el mes de diciembre en las que se les proporcionaron técnicas pertinentes de autocuidado en búsqueda del equilibrio físico, emocional y energético.
d) Llevar el registro y control de las participantes del proceso de sanación según formatos autorizados por DEMI.	- Registro general de participantes en grupos de autoayuda a través de un formato de Excel.	- Registrado 104 mujeres que han participado en las sesiones de autoayuda dirigida a mujeres indígenas sobrevivientes de distintos tipos de violencia. 41 mujeres en el mes de octubre, 28 en el mes de noviembre y 35 mujeres en el mes de diciembre.
e) Elaborar informes mensuales de los procesos ejecutados.	- Elaboración de informe mensual correspondiente a los meses de septiembre a diciembre.	- Entregado tres informes mensuales que contiene las actividades desarrolladas en el periodo del 22 de septiembre al 30 de septiembre. Uno correspondiente al mes de octubre, al mes de noviembre y uno correspondiente al mes de diciembre, según los formatos proporcionados por la Defensoría de la Mujer Indígena.

f) Elaborar una guía de sanación dirigida a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	- Identificación de las técnicas terapéuticas para el establecimiento de comunicación. - Reunión con Terapeutas de diferentes Oficinas Regionales para el avance de la guía de sanación. - Consolidación de guía de sanación dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.	- Participado y organizado 6 reuniones de trabajo colectivo para la conformación de la guía de sanación. - En proceso de revisión de una guía de sanación dirigida a mujeres sobrevivientes de violencia, que contienen objetivos, justificación, marco teórico y técnicas terapéutica de sanación basadas en las cosmovisiones maya, garífuna y xinca.
g) Coordinar con la encargada de la atención psicológica.	- Lectura del manual de atención psicológica. - Revisión conjunta de casos identificados a partir de la revisión del libro de registro único y libro de registro referente a la Unidad Psicológica.	- Identificado los lineamientos para la conformación de los grupos de autoayuda y que son de utilidad para la conformación de los grupos requeridos. - Aprobado la metodología de conformación de grupos de autoayuda dirigida a mujeres sobrevivientes de violencia. - Conformado grupos de autoayuda dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de la unidad psicológica.
h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	- Taller de fortalecimiento organizacional desarrollado en el mes de septiembre y realizado en el departamento de Huehuetenango, organizado por DEMI Central y oficinas Regionales del Occidente.	- Fortalecido el relacionamiento en el personal de atención integral de casos que forma parte de la Oficina Regional en su trabajo en equipo, comunicación asertiva y formas de autocuidado.



	- Participación en el diálogo regional realizado en el mes de octubre y organizado por la comisión de la mujer del Congreso de la Republica de Guatemala a la cuál fue invitada la Oficina Regional. - Acompañamiento y apoyo al diálogo de con mujeres líderes en Tonicapán para la actualización de la agenda articulada de mujeres Indígenas, realizado en el mes de octubre. - Reunión de personal de atención integral con la Defensora de la Mujer indígena, Maria Xol, realizada en el mes de octubre. - Conversatorio de DEMI oficina Regional de Tonicapán con Operadores de Justicia en el marco del 25 de noviembre. - Taller de autocuidado dirigido a mujeres en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de	- Conocido las propuestas respecto a la agenda legislativa en favor de las mujeres y mujeres indígenas. -Entregado formato que contiene información respecto a distintas problemáticas vividas, así como sus alternativas y propuestas de solución. referente a la agenda articulada de las mujeres indígenas. - Identificado y presentado retos y desafíos presentes en la Oficina Regional. - Generado un espacio de reflexión y análisis para la mejora de la respuesta institucional del sector justicia respecto a la recomendación número treinta y nueve de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW. - Reconocido el autocuidado como una forma de cuidar el cuerpo físico, mental y espiritual para el fortalecimiento de si misma y el acompañamiento de otras mujeres en el marco
--	---	--

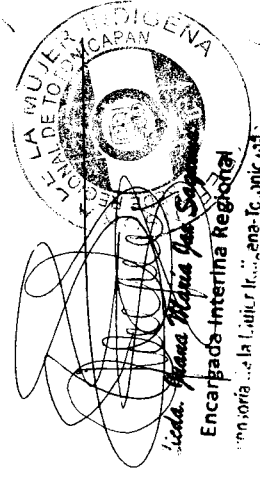
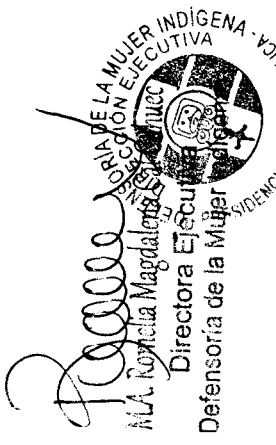
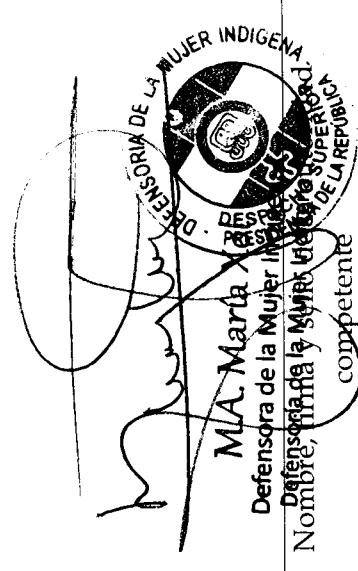


Defensoría de la Mujer Indígena

	la violencia contra la mujer coordinado con la municipalidad de Totonicapán y la alcaldía comunitaria del Paraje tres coronas. - Taller de técnicas de autocuidado y relajación dirigida al personal de la secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas, realizado en el mes de diciembre.	de eliminar la violencia en el paraje de tres coronas. - Proporcionado técnicas de autocuidado pertinentes y dirigido al personal de la secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas.
--	--	---

Municipio de Totonicapán, Departamento de, Totonicapán 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista: 
Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Juana Maria Tax
El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Lcda. Juana Maria Tax Encargada Interna Regional Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán	 M.A. Rosalva Magdalena Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán	 M.A. Maria Tax Defensora de la Mujer Indígena - Superior de la República Nombre, firma y sello de la autoridad competente
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional Chimaltenango. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)		
No. DE CONTRATO	128-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	68374291		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Estela Icu Curruchich	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1675950240404		
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO	del 22 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025.		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional Chimaltenango. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de diciembre 2025.	MONTO A COBRAR	Q.7,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades;	Recopilar información para seguimiento del mapeo institucional y de organizaciones para el desarrollo y ejecución de actividades.		Se logró obtener contacto directo y acercamiento con 3 tres instituciones que velan sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas para fortalecer acciones y coordinaciones institucionales. Entre las que se puede mencionar: Alas de Guatemala, Asociación jóvenes por la paz y grupo CEIBA.		

b) Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc;	Coordinar del Departamento de Chimaltenango para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas. Participar en un stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	Se logró el acercamiento con dos DMM: del departamento de Chimaltenango: 1, DMM San Andres Itzapa, 2. DMM Zaragoza Se logró participar con un stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en coordinación con la Asociación “Ser Niña” de Jocotenango; Sacatepéquez, realizado en la plazuela de Jocotenango, Sacatepéquez, en donde se dio a conocer los derechos humanos de las mujeres indígenas y las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango dirigido a 30 participantes.
c) Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.	Participación en clausura del Taller de agroecología de estudiantes de la asociación Tecnología para la salud TPS, en el municipio de San Miguel Morazán, Chimaltenango	Se logró participar en clausura de taller de agroecología, de estudiantes de la asociación Tecnología para la salud TPS, en el municipio de San Miguel Morazán, Chimaltenango. en donde se dio a conocer los derechos humanos de las mujeres indígenas, así como las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango dirigido a 60 participantes.
d) Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena;	Participar en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE; en El Tejar Chimaltenango, convocada por el Departamento Municipal de la Mujer, de el Tejar Chimaltenango.	Se logró participar en la última reunión de la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE; en El Tejar Chimaltenango, para fortalecer acciones y coordinaciones institucionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por los derechos de las mujeres.

e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	No se adjudicó la actividad.	No hay resultado.
f) Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	No se adjudicó la actividad.	No hay resultado.
g) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propios de la región	Participar en el Taller de Autocuidado y sanación del personal de la Oficina Regional de Chimaltenango	Se apoyó y participó en el Taller de Autocuidado y sanación dirigido al personal de la Oficina Regional de Chimaltenango coordinado por la Unidad Psicológica
h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.	Convocatoria a participar en "TALLER DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2025 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2036"	Se logró participar en "TALLER DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2025 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2036" en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa; convocado por DEMI Central. Los días: jueves 04 y viernes 05 de diciembre del año 2025.
	Realizar actividades adicionales solicitados por la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango.	Se logró participar en cuatro reuniones con la delegada de Chimaltenango, con el objetivo de brindar información general sobre las actividades correspondiente al mes de diciembre.



Defensoría
de la Mujer Indígena

	Presentar el plan mensual correspondiente a diciembre para su revisión y aprobación según las atribuciones de Técnica comunitaria.	Se logró Presentar el plan mensual a la delegada regional de Chimaltenango para su revisión y envió correspondiente.
	Elaborar el informe mensual correspondiente a diciembre según requerimiento de oficina central	Se logró la presentación y envío de un informe mensual de diciembre describiendo todas las actividades realizadas, cumpliendo requerimientos solicitado para su envío correspondiente.

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interna Sede Regional Chimaltenango	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Oficina Regional Chimaltenango. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)	
No. DE CONTRATO:	128-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	68374291	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Estela Icu Curruchich	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1675950240404	
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO:	del 22 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Oficina Regional Chimaltenango. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)			

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades;	Recopilar y sistematizar información para la elaboración del mapeo de instituciones gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades.	Se realizó el mapeo de instituciones y organizaciones de Chimaltenango y Sacatepéquez, en el que se obtiene contacto directo con 16 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades: 1. DMM San Juan Comalapa, 2. DMM San José Poaquil, 3. Asociación Ixqi', 4. Alcaldía Indígena Comalapa, 5. DMM de San Martín Jilotepéquez, 2. 6. DMM de la cabecera de Chimaltenango, 7. El Tejar 8. Sumpango Sacatepéquez 9. Santa María de Jesús, Sacatepéquez 10. Santiago, Sacatepéquez 11. San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez 12. Jocotenango. Sacatepéquez 13. Magdalena Milpas Altas 14. Alas de Guatemala, 15. Asociación joven por la paz 16. grupo CEIBA.

b) Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc;	Informar y coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades Sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas	Se informó y brindó información sobre los servicios Técnicos de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango y la línea de emergencia 1529 para coordinar programas y procesos formativos con 8 instituciones que son las siguientes: 1. DMM de San Juan Comalapa 2. DMM San José Poaquil, 3. DMM de San Martín Jilotepeque, 4. DMM del departamento de Chimaltenango, 5. DMM de El Tejar 6. DMM de Sumpango 7. DMM San Andrés Itzapa, 8. DMM Zaragoza
	Participar en un stand informativo sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas en el festival “voces y Sueños de niñas)	Se logró la participación en 1 un stand informativo en marco al día Internacional de la Niña, en coordinación con instituciones que conforman Mesa Niña – Mesa a favor de las Niñas y Adolescentes, en el parque Central de Chimaltenango, en donde se dio a conocer las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango. DEMI; el 13 de octubre de 2025.
	Participar en un stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	Se logró participar con un 1 stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres con el Lema “Voces Que Florecen, Mujeres Libre de Violencia” en coordinación con Comisión Municipal de la Mujer de Chimaltenango, realizado en la Aldea Bola de Oro, Chimaltenango, en donde se dio a conocer las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena

c) Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.		Participar en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE; en El Tejar Chimaltenango, convocada por el Departamento Municipal de la Mujer, de el Tejar Chimaltenango.	específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango. DEMI con 60 participantes, el 20 de noviembre.
		Participar en un stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	Se logró participar en 3 reuniones como parte de las Coordinaciones y Alianza estratégica con organizaciones que conforman la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE; en El Tejar Chimaltenango, para fortalecer acciones y coordinaciones institucionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por los derechos de las mujeres.
		Participar en ceremonia Maya en conmemoración del Waqxaq' B'atz, - organizado por la casa de Desarrollo Cultural de san Juan Comalapa y Ministerio de Cultura y deportes como parte de las coordinaciones interinstitucionales.	Se logró participar con un stand informativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en coordinación con la Asociación "Ser Niña" de Jocotenango; Sacatepéquez, realizado en la plazuela de Jocotenango, Sacatepéquez, en donde se dio a conocer los derechos humanos de las mujeres indígenas y las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango dirigido a 30 participantes.
		Participar en la red Interinstitucional de derivación y Atención de Sacatepéquez	Se participó en una ceremonia Maya, ante el Waqxaq' B'atz, inicio del conteo de un nuevo ciclo del calendario maya - Cholq'ij; el 05 de octubre de 2025, en el que se logró informar a 10 personas sobre el que hacer de DEMI y Promoviendo los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión Maya.
			Se logró participar en 1 Taller de Autocuidado y Salud mental con representantes de organizaciones gubernamentales y no

	RIDAVS, en el Taller de Autocuidado y Salud mental	gubernamentales en la RIDAVS de Sacatepéquez, en el que se dio a conocer sobre el trabajo de la Técnica de campo y de formación de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango, en Antigua Guatemala, el 30 de septiembre 2025.
Entregar de material informativo como seguimiento de la divulgación y promoción de atribuciones y cobertura DEMI. Promoviendo los derechos específicos de las mujeres indígena.		se entregó material informativo para promoción institucional sobre la cobertura DEMI, el que hacer de DEMI, Horario de atención y línea de emergencia y trifolares institucionales en 1 Taller de Autocuidado y Salud mental con 30 participantes; representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la RIDAVS de Sacatepéquez.
		Se impartió una Charla informativa para la divulgación y promoción de atribuciones de la Defensoría de la Mujer Indígena, con 20 usuarios del Centro de Atención Permanente de San Juan Comalapa, el 08 de octubre de 2025.
		Se brindó una charla informativa y motivacional con 10 mujeres emprendedoras de San Juan Comalapa en el centro de capacitación Ixb'atz, el día 16 de octubre de 2025. Promoviendo los derechos específicos de las mujeres indígenas en todos los espacios de participación.
		Se participó en una reunión de la Quinta reunión de la comisión Municipal de la mujer de Chimaltenango, con el objetivo de fortalecer la comisión con la elección de junta directiva. En el que se dio a conocer el quehacer de DEMI con 25 participantes, representantes de distintas entidades el 17 de octubre de 2025.

d) Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena;		Se impartió una charla informativa y Motivacional a 43 mujeres emprendedoras del “Centro de Capacitación Haz Crecer” en el municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango resaltando la cobertura y el que hace de Defensoría de la Mujer Indígena. El día 17 de octubre de 2025.
	Participación en clausura del Taller de agroecología de estudiantes de la asociación Tecnología para la salud TPS, en el municipio de San Miguel Morazán, Chimaltenango	Se logró participar en clausura de 1 taller de agroecología, de estudiantes de la asociación Tecnología para la salud TPS, en el municipio de San Miguel Morazán, Chimaltenango. en donde se dio a conocer los derechos humanos de las mujeres indígenas, así como las atribuciones y áreas de trabajo de la Defensoría de la mujer indígena específicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango dirigido a 60 participantes.
	Reunión programada con la Red Departamental contra de la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas RED VET, de Sacatepéquez.	Se logró participar en 1 reunión con la Red Departamental contra de la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas RED VET, de Sacatepéquez para fortalecer acciones y coordinaciones institucionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por los derechos de las mujeres.
	Participación en reunión convocada por la COMUPRE y CODEVET en el plan estratégico “Chimaltenango libre de	Se logró participar en 1 reunión como parte de las Coordinaciones y Alianza estratégica con organizaciones que conforman la COMUPRE Y CODEVET, en campaña de prevención de acosos sexual y Acoso cibernético, en la escuela

	Violencia Sexual, Explotación y Trata de persona"	Normal Bilingüe Intercultural, "NIM NA'OJ" en San Martín Jilotepeques, Chimaltenango, con 90 estudiantes y maestros; en donde se aprovechó abordar el tema de derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas. El 01 de octubre de 2025.
e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	Facilitar el tema "Rutas de denuncia y protocolo de atención" en la Clausura de diplomado dirigido a docentes del Municipio de Yepocapa, del departamento de Chimaltenango	Se logró la facilitación del tema "Rutas de denuncia y protocolo de atención" en la clausura de diplomado con docentes del municipio de San Pedro Yepocapa, del departamento de Chimaltenango, coordinado con la SVET, como parte de las acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, realizado el 07 de noviembre con 43 docentes.
f) Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	Participación en un "Taller de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres"	Se logró participación en un "Taller de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres" convocada por la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, en el que se abordó en la mesa 4, la Temática: Pertenencia Lingüística y Cultural para vivir libres de racismo y discriminación" realizado en Antigua Guatemala. El 31 de octubre de 2025.
g) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propios de la región	Apoyar en el Taller de empoderamiento económico de repostería impartido por SOSEP, coordinado por la unidad Psicológica de la oficina regional de Chimaltenango.	Se logró abordar en el taller de empoderamiento económico de repostería impartido por SOSEP, en donde se aprovechó promocionar; promover y difundir los derechos específicos de las mujeres indígenas con 13 usuarias de la unidad Psicológica de la oficina regional de Chimaltenango. El 07 de octubre de 2025.

	Participar en Taller de autocuidado dirigido por la Unidad Psicológica en coordinación con La liga Guatemalteca de Higiene Mental	Se participó en el taller de autocuidado para el personal, , el cual fue dirigido por la Unidad Psicológica en coordinación con La liga Guatemalteca de Higiene Mental. Con 11 participantes, el jueves 9 de octubre de 2025.
	Apoyar en el Taller Comunicación Asertiva y corrientes del Feminismo decolonial e indígena, dirigido por ASOCIACION IXOQIB' MIRIAM	Se apoyó en la logística del taller dirigido a mujeres jóvenes y hombres de san juan Comalapa, organizado por la Casa de desarrollo Cultural, el 09 de octubre de 2025 en donde se aprovechó el momento para promover y difundir los derechos específicos de las mujeres indígenas a 10 participantes.
	Participar en el Taller de Autocuidado y sanación con comadronas y Centro de Atención Permanente (Centro de Salud) de Chimaltenango	Se participo en el Taller de Autocuidado y sanación con 39 comadronas y Centro de Atención Permanente (Centro de Salud) de Chimaltenango el 15 de octubre de 2025, Con el objetivo continuar con la promoción y difusión de los derechos específicos de las mujeres indígenas en todos los espacios de participación.
	Facilitar una temática en el Taller "Experiencia Comunitaria, crianza compartida, Saberes y conocimiento en el pueblo maya" Organizado por Universidad San Carlos de Guatemala.	Se apoyó con la temática Saberes y conocimientos Ancestrales, y la importancia del papel que desempeña la mujer en el pueblo Maya, con 58 estudiantes de la carrera de Educación Bilingüe Intercultural y estudiantes del Trabajo Social, el 19 de octubre de 2025, en San Juan Comalapa.
	Participar en Taller sobre sanación y autocuidado con usuarias de la DEMI Región Chimaltenango dirigido por la Unidad Psicológica	Se logró promover y difundir los derechos específicos de las mujeres indígenas con usuarias de la DEMI Región Chimaltenango, en Taller sobre sanación y autocuidado el 22 de octubre de 2025

h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.	Facilitar taller de Derechos de las mujeres enfocado Y participación política de la Mujer, según convocatoria de Asociación para el desarrollo integral de personas. ASODIPSE	Se facilitó el tema de Derechos de las mujeres enfocado Y participación política de la Mujer, según convocatoria de Asociación para el desarrollo integral de personas. ASODIPSE, con 40 participantes de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango el 30 de octubre de 2025
	Reunión convocada por la comisión departamental contra la violencia Sexual y trata de persona; CODEVET.	Se logró participar en la reunión ordinaria de la CODEVET, en campaña de prevención de acosos sexual y delito cibernético, en donde se aprovechó abordar el tema de derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas; con 22 participantes, 11 de octubre de 2025.
	Participar en Taller con el tema liderazgo, coordinado con el Ministerio de Economía. Y la unidad Social de la oficina Regional de Chimaltenango.	Se logró promover y difundir los derechos específicos de las mujeres indígenas en Taller con el tema liderazgo, coordinado con el Ministerio de Economía. Y la unidad Social de la oficina Regional de Chimaltenango, realizado el 13 de noviembre con 22 participantes de distintas organizaciones.
	Realizar actividades adicionales solicitados por la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango	Se logró participar en una reunión con la delegada de Chimaltenango, con el objetivo de brindar información general a todo el personal sobre las actividades correspondiente al mes de septiembre, cómo también recordando los reglamentos internos de DEMI.
	Acudir a invitación de oficina central a personal de Oficina regional de Chimaltenango al Tercer Encuentro Interregional de experiencias, conocimientos y acciones en favor del	Se logró participar al Tercer Encuentro Interregional de experiencias, conocimientos y acciones en favor del bienestar integral del personal de la Defensoría de la Mujer Indígena, en el centro de convenciones Albergues de Tecpán, ubicado en el



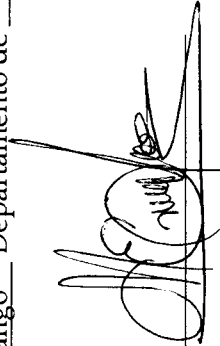
	bienestar integral del personal de la Defensoría de la Mujer Indígena.	municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango, los días 02 y 03 de octubre del presente año.
	Participar en Entrevista en radio Carisma 89.9, organizado por la Liga Guatemalteca de Higiene mental	Se logró participar en una entrevista organizado por la Liga Guatemalteca de Higiene mental- en radio Carisma 89.9, con la temática “atención con pertinencia cultural”, servicios y línea de emergencia 1529 de DEMI, El 29 de octubre de 2025. Dirigido a 100 oyentes.
	Apoyo logístico en “CONVERSATORIO Y TALLER RESTAURATIVO: DEMI CON LA RED DEL MP”. previo a conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Se logró participar y apoyar en la organización del taller de “CONVERSATORIO Y TALLER RESTAURATIVO: DEMI CON LA RED DEL MP”. “En contexto de la Conmemoración del día de la Violencia contra la Mujer y el cumplimiento de la Recomendación 39 de la CEDAW en Guatemala”. Realizado instalaciones de ASECSA, el 18 de noviembre.
	Reuniones periódicas con la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango	Se logró participar en cuatro reuniones mensuales con la delegada de Chimaltenango, con el objetivo de brindar información general sobre las actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025.
	Elaborar y Presentar el plan general a la delegada regional de Chimaltenango para su revisión	se entregó 1 plan general de actividades para su respectivo revisión y aprobación según las atribuciones de Técnica comunitaria.



Defensoría
de la Mujer Indígena

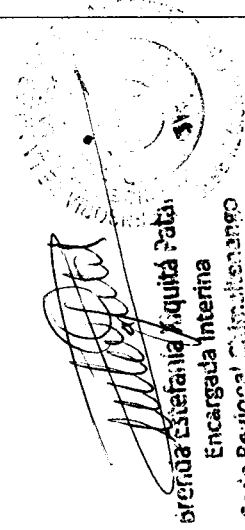
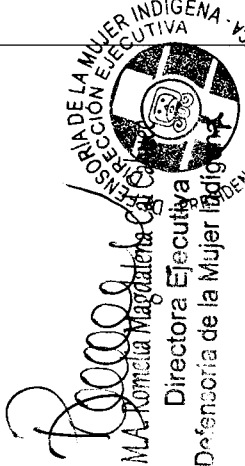
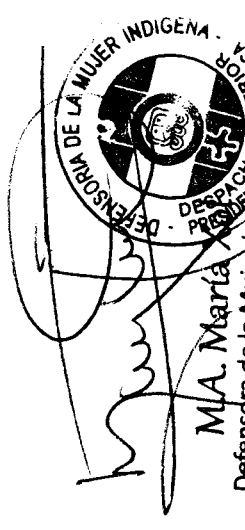
	Elaborar el informe mensual de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025, describiendo todas las actividades realizadas.	Se logró la presentación y envío de los informe mensual de septiembre, octubre, noviembre y diciembre; describiendo todas las actividades realizadas.
--	---	---

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, _ 31_ de diciembre _ de 2025.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interina Caria Regional Chimaltenango	 M.A. Romelia Magdalena Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. María Xiquitá Patal Defensora de la Mujer Indígena Referencia a la autoridad competente
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	UBICACIÓN	Quetzaltenango		
No. DE CONTRATO	127-2025-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	96452935 ✓		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anadyeska del Rosario Lucas López	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2895122470901 ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas en la oficina regional de Quetzaltenango.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 23,100.00	PLAZO DEL CONTRATO	22 de septiembre al 31 de diciembre del 2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Formación y Educación.				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre del 2025 ✓	MONTO A COBRAR	Q. 7,000.00. ✓		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades.	Recopilación de información sobre las instituciones que trabajan con las diferentes organizaciones de mujeres, alcaldes comunitarios y lideresas, para el desarrollo de los procesos formativos.	Se continuó con la actualización de la base de datos de organizaciones que trabajan con grupos de mujeres, en los municipios de: ➤ Olinstepeque: MAGA, MIDES, SESAN y Centro de Salud.			

b) Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc.)		➤ La Esperanza: MAGA, MIDES, SESAN y Lideresas ➤ Almolonga: MAGA, MIDES, SESAN y Centro de Salud ➤ San Francisco la Unión: MAGA, MIDES, SESAN y lideresas ➤ Cantel: MAGA y MIDES
	Coordinación con las directoras municipales de la mujer de los municipios de: Zunil, Cantel, Olintepeque y la Esperanza para el desarrollo de actividades formativas e informativas con lideresas y grupos de mujeres organizados en la comunidad.	Se desarrollaron tres charlas informativas con la participación de 26 mujeres en los municipios de: ➤ La Esperanza con la participación de 10 mujeres ➤ Zunil con la participación de 8 mujeres ➤ Olintepeque con la participación de 8 mujeres. Desarrollando temas sobre: Diversidad cultural, participación socioeconómica, pertinencia cultural, uso del idioma materno, preservación de la cultura, en coordinación con las directoras municipales de la mujer.

c) Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.	Coordinación con las directoras municipales de la mujer, delegadas del MAGA, MIDES, Centros de Salud y lideresas de los municipios de: Zunil, La Esperanza, San Francisco la Unión, Quetzaltenango, Cantel y Salcajá el desarrollo de charlas informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas. Coordinación con la Oficina Nacional de Mujeres -ONAM- para el desarrollo del curso: La importancia del liderazgo de las mujeres indígenas para la prevención de violencia, dirigido a las lideresas del municipio de Cantel.	Se desarrollaron tres charlas informativas con los grupos de mujeres de los municipios de: San Francisco la Unión (50 mujeres), La Esperanza (12 mujeres) y Quetzaltenango (10 mujeres), con el tema: Derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas. Se desarrolló en el municipio de Cantel el tercer módulo del curso: La importancia del liderazgo de las mujeres indígenas para la prevención de la violencia, con la participación de 10 lideresas de la comunidad.
d) Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena.	Coordinación con la directora municipal de la mujer, centro de salud, MAGA, MIDES y ONAM, de los municipios de: Zunil, La Esperanza, San Francisco la Unión, Quetzaltenango, Cantel la	Se realizaron dos charlas conmemorativas en: ➤ El marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el municipio de Zunil con la participación de 15 mujeres.

e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día mundial de los derechos humanos, dirigido a los grupos de mujeres de los municipios.	➤ Día mundial de los derechos humanos en la comunidad Chiriquiac del municipio de Cantel con la participación de 12 mujeres.
e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	Coordinación con Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional -OMSAN- y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- de los municipios de: Zunil, Quetzaltenango, Almolonga, Cantel y San Francisco la Unión para desarrollar el tema: derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas para la prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a los integrantes de la COMUSAN. Coordinación con la secretaria municipal de La Esperanza y	Se desarrolló una charla sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas para la prevención de la violencia contra la mujer, en los municipios de Zunil y San Francisco la Unión teniendo la participación de representantes institucionales entre ellas: ➤ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA, ➤ Instituto de la Defensa Pública y Penal -IDPP- ➤ Ministerio de Desarrollo Social - MIDES- ➤ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- ➤ Centro de Salud.

f) Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuestas de maya curricular de procesos formativos dirigidos a mujeres indígenas, enfocado en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	Almolonga para desarrollar el tema: derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas con pertinencia cultural dirigido a los integrantes del COMUDE.	Se desarrolló una charla sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas con pertinencia cultural dirigido a los integrantes del COMUDE de los municipios de Almolonga y la Esperanza, teniendo la participación de: ➤ Alcalde Municipal ➤ Concejales ➤ Auditoría Municipal ➤ Dirección Municipal de la Mujer ➤ Policía Municipal de Tránsito. ➤ COCODES
	Realización de asesorías con las directoras municipales de Olinitepeque y Cantel sobre las propuestas temáticas formativas dirigido a los grupos de mujeres indígenas para la prevención de la violencia contra la mujer a través de una participación sociocultural, económica y política desde sus comunidades.	Las directoras municipales de la mujer manifestaron interés sobre las temáticas como: Pertinencia cultural, preservación de la cultura y participación sociopolítica de las mujeres indígenas que serán incorporadas en la planificación 2026. Entregando una propuesta temática como material de apoyo en el desarrollo de procesos formativos sobre derechos específicos de las mujeres indígenas.



Defensoría
de la Mujer Indígena

g) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propias de la región.	Si resultados.	Sin resultados.
h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Delegada de la Oficina Regional de Quetzaltenango y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.	No realizado.	Sin resultado.

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena		 M.A. Romelia Magdalena Cal Catuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la autoridad competente